



ASAMBLEA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE PARAPENTE
(15ABR00)

PRESIDENTE COMISIÓN TÉCNICA
VICEPRESIDENTE FECDA:

D. Guillermo De Armas Estévez

SECRETARIO:

D. Bartolomé Sosa Vera

DEPORTISTAS:

D. Ibrahím González
D. Lucas Siverio Expósito
D. Roberto García Morales
D. Héctor Rodríguez
D. Carlos L. Torres Dorta
D^a M^a del Carmen Rodríguez Ramos
D. Alberto Oliva
D. Eusebio Bravo Blázquez
D. Sergio Castañeda Laporte
D. Miguel A. Pacheco Martín
D. Nicanor Hernández Barquero
D. Eduardo Gallego Mora
D. Miguel Barreto Cabrera

CLUBES:

Club Corona del Teide
Club Los Alisios
Club Roques de Anaga
Club k-2
Club Libertad
Club Jama
Club La Alpispa
Club Atlántida
Club Norte
Club Guelillas de El Hierro
Club Los Proscritos

REPRESENTADOS:

Club Ícaro
Club Parapalma
Club Palmaclub
Club La Palma

En La Laguna, Tenerife, a quince de abril del dos mil, siendo las doce y cinco horas, en el Hotel Agüere de la citada localidad, sito en la calle La Carrera, núm. 55, se reúnen en segunda convocatoria la Asamblea de la Comisión Técnica de Parapente, bajo la presidencia de D. Guillermo de Armas Estévez y con la asistencia de los asambleístas que al margen se citan representantes de los Clubes que se mencionan.

Durante el desarrollo de la misma se ausentaron a las 13:10 horas, Doña María del Carmen Rodríguez Ramos y a las 14:15 horas D. Eduardo Gallego Mora, incorporándose a las 14:15 horas Doña Olga Caso Alonso del Club Anaga.

El Presidente hace constar que no está presente el Delegado de Las Palmas, y sólo por parte de esta Provincia se encuentra D. Eusebio Bravo Blázquez del club "La Alpispa". Igualmente por la isla de La Palma los representantes no han podido asistir por cierre del aeropuerto.

Puntos a tratar:

1. Situación actual y futuro de la especialidad.
2. Reorganización de la Comisión Técnica de Parapente.
3. Cambio Delegados de Islas.
4. Fundación de una Asociación de clubes que legalice y regule la autonomía de la Comisión Técnica para temas de presupuesto y gestión de la presidencia.
5. Distribución del presupuesto
6. Ruegos y preguntas

Punto 1º: SITUACIÓN ACTUAL Y FUTURO DE LA ESPECIALIDAD.

El Presidente se dirige a los presentes para informarles que la Comisión actualmente no funciona como debiera por no poseer una estructura que ayude y apoye a esas personas que trabajan para ella y en cierta forma no existe como tal. Por lo que sugiere se realice un cambio y de alguna manera sea la Comisión la encargada de llevar un control real sobre las actividades que se acometan.

Es fundamental que nadie al final se encuentre solo, aunque a veces se intenta acaparar por cuestiones individuales como Rafael o María, que se mueven en temas de su zona consiguiendo cosas muy interesantes, pero en sí, no hay una coordinación por parte de la Comisión. Ésta necesita una transformación para que sea la responsable de los clubes y genere una actividad mínima aunque no sea motivada por éstos y así evitar que sea una entidad vacante total, sin personalidad, porque en estos momentos se está llevando de forma amateur.

Punto 2º: REORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE PARAPENTE.

A continuación el Presidente expresa su renuncia oficial al cargo que ostenta, manifestando que el motivo por el que desea abandonar es tema personal y cree principalmente que ya no responde como debiera. Se encuentra agotado, con pocas gratificaciones y nadie puede trabajar en estas circunstancias mucho tiempo, además de no ser persona de formalismos administrativos.

Señala que permanecerá desempeñando su función hasta que de alguna manera se proponga por los clubes o estamentos que corresponda, considerar a la persona que ocupe este puesto.

Aunque debe ser el Presidente quien lo proponga, no quiere que sea una cuestión particular el decir que a mí me interesa esta persona o aquella otra, sino que haya un consenso, una elección generalizada, y espero que de aquí al verano alguno acceda a este puesto. Seguiré colaborando con quien se designe y sepa que no va a estar solo pues le acompañaré si es necesario, sobretodo por las mañanas, a las instituciones u organismos que sean precisos. Estaré con él, el tiempo que sea necesario y continuaré dando mi esfuerzo y apoyo a la Comisión Técnica aportando mi trabajo.

Punto 3º: CAMBIO DELEGADOS DE ISLAS

El Presidente ante varias peticiones personales, sugiere sustituir a los Delegados de isla a no ser que consideren mantener a los que están. En concreto el de la isla de La Palma no desea permanecer como tal.

Añade que sería requisito fundamental para ser designado como Delegado de Isla, una persona con fácil acceso al correo electrónico, pues el manejo de esta herramienta se considera como una aplicación primordial que servirá de transmisor de la información a todos los clubes, resultando muy económico con un bajo costo.

Para la isla de Tenerife, estimo ideal a Dª Olga Caso Alonso la cual tras conversaciones, está dispuesta a desempeñar esta función. Es persona como todos conocemos: combativa, que aglutina, se mueve y en definitiva tiene iniciativa y coraje. Aunque hoy no ha asistido por cuestiones de trabajo.

En La Palma no existe una propuesta clara, se le fijará un plan para que elijan uno que cumpla este requisito aunque como me comentaron, se piensa en José Mayordomo, Tino o Javier, aunque este último sería ideal ya que está trabajando en la cuestión deportiva, realizando cometidos que corresponden a la Comisión sin estar en ella. Lleva incluso un registro de los turistas, interesándose en las instituciones por las

cuestiones de la especialidad y en definitiva es lo que se necesita, gente con dinamismo.

A continuación, el Presidente se dirige a los presentes por si desean aportar alguna sugerencia. No encontrando respuesta entra a considerar directamente, para los que están de la isla de Tenerife, la elección por votación a Olga. Siendo elegida ésta por unanimidad.

Los asistentes no obstante, estiman necesario abrir un compás de espera de una semana, en el sentido de que si no hay algún club que quiera presentar un candidato o alguien que se presente o reúna los apoyos de los clubes, como mínimo de la mitad de éstos, sea nombrada definitivamente a Olga Caso Alonso.

El Presidente opina que si alguien en concreto, hubiese tenido interés, estaría aquí o representado por el club. Si bien no será necesario, pues todos estaban informados de la reunión de hoy y hay fuerza y apoyo suficiente para tomar las decisiones pertinentes. Lo que no debemos es complicar esta cuestión como si fuese esto el Parlamento. No obstante se esperará una semana y si no aparece alguna propuesta por escrito, queda nombrada definitivamente, Olga.

El Presidente, D. Guillermo de Armas Estévez, estima que por parte de la isla de Gran Canaria, el Presidente de la Federación, D. Alberto Parra Álamo, a través de D. Alexis Blanco Dieppa, deberá convocar una reunión de clubes para que elijan un Delegado de isla que cumpla con esta condición.

Llegados a este punto, se somete esta cuestión a votación, aprobándose por unanimidad la decisión de la creación de la figura de Delegado de isla.

Punto 4º: FUNDACIÓN DE UNA ASOCIACIÓN DE CLUBES QUE LEGALICE Y REGULE LA AUTONOMÍA DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA TEMAS DE PRESUPUESTO Y GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA .

El Presidente toma la palabra e informa a los presentes de la existencia de una propuesta, que conoce el Presidente de la Federación, el cual en principio ni la aceptó

ni está de acuerdo con la idea, pero a raíz de los problemas que surgieron con los exámenes de biplaza, el campeonato, etc., de estar haciendo las cosas a través de cuentas y papeles de la Federación, es considerar la creación de una Asociación a nivel de la Comunidad Canaria, que integre todos los clubes de parapente, con su Acta Fundacional y Estatutos de acuerdo con lo que se pacte.

Continúa diciendo que esta Asociación estaría dedicada a la promoción del deporte, sin ánimo de lucro y sin derecho a exigir nada a la Federación, y será quien inspeccione entre otras cuestiones a la Comisión en sí, dictamine la figura del Presidente de la Comisión Técnica y controle principalmente los presupuestos y los justifique ante la Federación.. En definitiva coexistirá con la Comisión Técnica y su labor irá encaminada al control y reparto del presupuesto, sin tener que justificar a ésta el sobrante, asignándolo como mejor proceda.

Así mismo el Presidente indica que por parte de la Federación no hay obligación de reconocerla como tal, pero sí a nivel de trabajo, ya que el día de mañana puede dejar de funcionar al darse: una crispación, pelea, o se vulneren los principios estatutarios legales de la Federación. Pues lo que interesa es que se controle el trabajo de la Comisión Técnica.

Ante esta propuesta los asistentes que lo consideran necesario, inician un debate con el fin de que todos los clubes estén de alguna manera representados y puedan aportar sugerencias en esa Asociación. Con la limitación expresa de evitar que uno o dos clubes tenga mas del 50% de los votos y puedan tener el control en ese sentido, ya sea políticamente o a interés particular, por lo que consideran establecer unas requisitos y conseguir que los votos estén repartidos, evitando con esto la mayoría absoluta.

Entre las posibles salvedades a tener en cuenta se mencionaron entre otros: el periodo de vigencia del club, el mínimo de licencias expedidas anualmente, número de socios que lo compongan, etc., desechando el voto por clubes, pues se sabe que a nivel familiar se puede constituir cualquier club, y de esta forma existirían clubes fantasmas.

Lo esencial es que haya una participación equitativa entre todos, tanto el club con cientos de licencias expedidas como el que tenga dos o tres licencias anuales y de esta manera nadie perdería interés en las reuniones.

Una vez hechas las deliberaciones pertinentes, se concluye que para ser miembro de esta Asociación, se requiere y aprueba por unanimidad que:

- El Presidente componente de la Junta Directiva del club, como mínimo tiene que estar debidamente titulado como deportista y con licencia federativa en vigor.
- Los clubes actuales forman parte de la Asociación durante dos años, y se regirán en años sucesivos por los mismos requisitos exigidos a los de nueva creación.
- El club que se dé de alta, para formar parte de la Asociación y obtener voto, deberá estar en funcionamiento durante un año desde su creación y emitir un mínimo de diez licencias en ese periodo de tiempo.
- Para mantenerse y continuar formando parte de la Asociación, tanto los actuales clubes como los de nueva creación, en años sucesivos deberán continuar con un mínimo de cinco licencias anuales, caso contrario se extinguirá su participación en la Asociación.

Del mismo modo ratificaron por unanimidad la siguiente asignación de votos, para las decisiones que se tomen en la Asamblea:

- Un voto por cada club y un voto añadido por cada diez licencias o fracción. Es decir, el club que posea hasta diez licencias, un voto. Dos votos, para el que tenga entre once y veinte. Para el que tenga entre veintiuna y treinta, tres votos, y así sucesivamente.

Una vez establecido quienes son los que van a componer la Asamblea y fijada la asignación de votos que corresponderá a cada uno de sus miembros en las decisiones que se tomen, el Presidente actual de La Comisión Técnica alude a la formación de la Junta Directiva de esta Asociación, manifestando que por ejemplo, para la elección de sus integrantes se puede aplicar lo estipulado en los estatutos del club, sin salirse de la ley.

Además, habrá que dar nombre a la Asociación, emitir el Acta Fundacional, definir los miembros de la Junta, solicitar el NIF, abrir una cuenta para que se autoricen los pagos, quienes serán los autorizados para retirar el dinero de esa cuenta, etc., y de esta manera el presidente de la Federación transferirá el dinero a esa Asociación y ésta los repartirá, distribuirá y justificará con facturas.

Se establece que el Presidente electo debe ser el mismo de la Comisión Técnica, ya que será la figura jurídica, la cabeza visible, y el responsable ante la Federación de justificar y controlar todos los gastos que ocasione dicha Comisión. También la reunión anual, de la Comisión Técnica representada por el Presidente de la Asamblea, sería la reunión de la Asamblea de clubes.

Del resto de los componentes, el Presidente será el encargado de crear el equipo que considere oportuno: Vicepresidente, Secretario y Tesorero, incorporándose a esta Junta cinco vocales, representados por los Delegados de Isla.

Por tanto como componentes de esta primera Junta Directiva de la Asamblea, quedan nombrados:

- Presidente: D. Guillermo de Armas Estévez
- Vicepresidente: D. Miguel Barreto Cabrera
- Secretaria: D^a. Olga Caso Alonso
- Tesorero: D. Roberto García Morales
- Vocal por Tenerife: D. Miguel A. Pacheco Martín
- Vocal por el Hierro: D. Nicanor Hernández Márquez
- Vocal por Lanzarote: D. Lester Yoli
- Vocal por Las Palmas D. Pedro Chicharro Moreno
- Vocal por La Palma: D. Javier López Redondo

Punto 5º: PRESUPUESTO

El Presidente toma la palabra para indicar que de las 577.706 ptas. asignadas para esta modalidad, se podrían utilizar sólo 500.000 para actividades y el resto dejarlo como remanente para cubrir cualquier cuestión posterior que surja.

Importante es tener en cuenta que las concentraciones y festivales son importantes aunque no están reconocidas por estos conceptos a la hora de solicitar subvenciones. No obstante se puede plantear, porque están bien para promover el deporte pero, no tenemos ningún beneficio ya que el deporte se mira y barema, presupuesta, dentro de las únicas actividades deportivas reconocidas oficialmente como tales, es decir: campeonatos, ligas, y cualquier evento oficial de competición, pero internamente sí podemos asignar cantidades para este tipo de actividades.

D. Nicanor Hernández Barquero demanda conocer el reparto del presupuesto en relación piloto federado-competición para asignación del mismo, aumentando la participación base y utilizando esas cantidades aquí y no en las competiciones Nacionales.

Insiste en que es esencial determinar en que se puede repartir el dinero y no gastarlo fuera. Quien desee competir en la Península que se busque alguna entidad que le sufrague o subvencione y se lo costee el mismo, que es lo que se ha estado haciendo hasta ahora.

El Presidente manifiesta que para el Nacional, de la Dirección General de Deportes, hay ya unas 200.000 pesetas del 97 y otra cantidad igual del 99, para las personas que fueron en la expedición del Campeonato de España. Por el contrario del año 98 no hay nada, por no haberse presentado presupuesto en ese año.

Ibrahim González, entiende que del importe asignado se deberían realizar cursos de seguridad porque redundarían en beneficio de todos y en otros lugares ya son obligatorios. Tanto teórico como práctico y con diferentes niveles. O cualquier iniciativa que nos beneficie, ya sea aumentando la participación base u otros cursos, actividades, pero con un orden de prioridades desde la Asociación, o de la Federación, y que esos costos deberían estar cubiertos por nosotros, y no generar solamente proposiciones que luego no se realicen.

Al respecto, D. Guillermo de Armas, el Presidente, precisa que efectivamente hay ayudas del Gobierno de Canarias específicas para estas cuestiones: formación,

tecnificación y claro, lo único es ir a demandarlas. Éstas se desaprovechan por no presentarse en tiempo y forma y, un grupo debería responsabilizarse para solicitarlas y de este presupuesto cubrir sólo, lo que no concedan por subvenciones. Ahora bien, lo que es evidente es que la competición es importante, una por legalidad, otra por la imagen que da y que, la competición mejora enormemente el nivel de pilotos tanto como el curso de seguridad, y una parte indiscutiblemente debe ir a la competición.

Cuando vas a la Península es totalmente diferente. El Campeonato Nacional te permite una gran amplitud de miras, entre otras cosas porque mejoras el nivel técnico y te familiarizas con los demás. Es como hacerte un curso de vuelo practicando en sitios diferentes y el resultado es poder ofrecer la posibilidad a los deportistas de optar a una competición a este nivel. No sólo a los cinco del ranking, sino también fomentando o dando oportunidad a que opten a la misma pilotos noveles.

Sigo considerando que se podría destinar un cantidad mínima para esta cuestión y que cada isla proponga al piloto novel mas relevante o que crea conveniente, pero que no sea siempre un piloto veterano. Hay que darle la oportunidad al piloto novel y si van dos que se reparta equitativamente entre esos dos, así siempre habrá interés para la competición.

D. Eduardo Gallego Mora indica que en parapente se pueden realizar numerosas actividades que merecen la pena ser potenciadas, pero el dinero que está destinado a competición tendrá que ir a competición y el dinero que la Federación mas o menos esté encaminado a que esa subvención sea con justificantes de haberse organizado pues que lo abone y el dinero para cursos, como el de primeros auxilios u otros como el de seguridad en vuelo, etc, habrá que sacarlo si no, de la Federación, de donde sea y luego los que vayan a la Península, habrá que ayudarles y que no vayan sólo los experimentados y tampoco aquellos que precisamente desean ir a la Nacional pero cuando hay una competición en tu isla no participan.

Yo, en los dos últimos años he ido a dos campeonatos de España y he recibido un pago de ayuda en concepto de una parte del billete de una subvención que al parecer da el Cabildo, para deportistas canarios que participan en eventos Nacionales.

D. Sergio Castañeda Laporta, indica que el dinero presupuestado es para algo específico y la Asociación es quien tiene que establecer los criterios y las prioridades, pues la competición es punto mas a tener en cuenta, pero no como algo básico centrándolo exclusivamente en esto. Lo primero es volar, y si no vuelas no compites.

De otra parte, D. Miguel A. Pacheco Martín, estima que solo se están haciendo comentarios y lo que interesa es entregar a la Federación, una vez elaborados, las propuestas, proyectos, necesidades, etc., y seguro que la Federación no pondrá ningún obstáculo para dar el dinero, pero se tiene que realizar, y no esperar a que la Federación sea la que nos proponga a nosotros las actividades, cursos, etc.

El Presidente señala que la distribución del presupuesto no se debe discutir todos los años sino que se dé un criterio desde ahora, destinando los porcentajes que se aprueben y a partir de este momento se mantendrán en lo sucesivo, modificándose únicamente.

Los asistentes concluyen aprobando por unanimidad que el presupuesto se asigne como sigue:

- 33% (165.000 pesetas) para el Nacional.
- 33% (165.000 pesetas) para actividades canarias de competición (ligas)
- El 33% restante (165.000 pesetas), para cubrir actividades diversas, cursos, etc.
- La diferencia hasta las 577.706 pesetas, es decir 82.705 pesetas, se dejará como remanente para posibles imprevistos.

Se significa que del 33% para actividades canarias de competición, se cede a la concentración de El Hierro el 50% de ese 33%, unas 82.500 pesetas y se le entregará la cantidad restante si durante este año no se presenta ninguna otra actividad.

También se tendrá en cuenta que si al final de año, no se llega a cubrir el resto de cualquier cantidad asignada, repercutirá en beneficio de las otras actividades previamente establecidas, procediéndose al abono del diferencial en el mismo porcentaje.

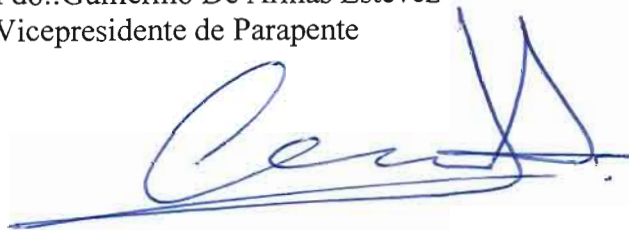
Punto 6º: RUEGOS Y PREGUNTAS

- D. Sergio Castañeda Laporta manifiesta que se debe designar una delegación que se encargue de obtener toda la información necesaria sobre las posibles ayudas, subvenciones que existen en los distintos organismos: Ayuntamientos, Cabildos, Gobierno de Canaria, etc., para que todos puedan acceder a ellas.
- Sobre el tema de las titulaciones, el Presidente señala que se está preparando un nuevo diseño de título tipo carnet de identidad. El modelo definitivo está pendiente de algunas cuestiones técnicas y aproximadamente en un mes o dos como máximo se empezarán a emitir, y a partir de un año se irán renovando. Llevará unos adhesivos con la homologación correspondiente, habiéndose desechado el tipo de tarjeta de crédito por salir muy costoso y será similar a los que poseen los deportistas extranjeros.
- El Presidente se refiere también a que una de las directrices de la Asociación es hacer un catálogo de zonas consolidadas y se forme una comisión para trabajar el tema urbanístico, trasladándose a los Ayuntamientos en busca de zonas donde se lleven a cabo la celebración de los deportes.
- Por último, D. Eusebio Bravo Blázquez comenta el descontento general de Gran Canaria con la liga, por las anulaciones que se han producido, pues se depende del transporte, de los horarios, etc.

Al respecto D^a Olga Caso Alonso le responde que se han suprimido siempre, por condiciones adversas según parte meteorológico y nunca ha sido por decisión particular y por tanto hacerles venir supone un gasto de dinero absurdo e innecesario, cuando ésta no puede celebrarse.

Llegados a este punto y sin mas asuntos que tratar el Presidente da por finalizada la misma, a las 14:35 horas del día de la fecha, de la cual, yo el Secretario de FECDA, doy fe.

Fdo.:Guillermo De Armas Estévez
Vicepresidente de Parapente




Fdo.: Bartolomé Sosa
Secretario de FECDA

